

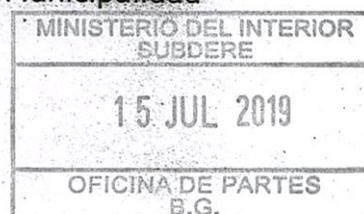
ACTA N°1/2019

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE
MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR

PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS,

“MSUR”

En La Cisterna, a 11 de junio de 2019, siendo las 19:12 horas, en Bombero Encalada número 14, se realiza la Asamblea Ordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS, “MSUR. Asisten los siguientes socios, representados en la forma que a continuación se indica: 1) la I. Municipalidad de San Miguel representada por su alcalde don Luis Sanhueza; 2) la I. Municipalidad de San Joaquín representada por la concejala, doña Rosario Campusano; 3) la I. Municipalidad de Peñalolén representada por la concejala doña Estrella Gershanik; 4) la I. Municipalidad de Calera de Tango representada por su alcalde don Erasmo Agustín Valenzuela Santibáñez; 5) La I. Municipalidad de La Cisterna representada por su alcalde don Santiago Rebolledo Pizarro; 6) la I. Municipalidad de Macul representada por el concejal don Carlos Herrera; 7) la I. Municipalidad de San Bernardo representada por la concejala Sra. Soledad Pérez; 8) la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, representada por la concejala doña Yorka Gálvez; 9) la I. Municipalidad de La Florida representada por el concejal don Felipe Mancilla; 10) la I. Municipalidad de El Monte representada por el concejal don Genaro Morales. Todos los concejales propuestos por sus alcaldes y aprobados por los respectivos concejos municipales, de conformidad con el artículo n° 7 del D.S. N°1.161 del Ministerio del Interior, como fue acreditado ante la asamblea; 11) concurre también el concejal de la I. Municipalidad de Lo Espejo don Juan Carlos Sandoval, en su calidad de Director de la Asociación. Asisten, además, don Jaime Cataldo Uribe, Secretario Ejecutivo de la asociación y don Pedro Ahumada Cerda, quien actúa como Secretario-Ministro fe. Preside la reunión el alcalde de la I. Municipalidad de San Miguel, don Luis Sanhueza.



Habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente da por abierta la Asamblea y comienza a tratar las materias de la convocatoria:

PRIMERO. Lectura acta anterior. El señor Secretario plantea que siendo el acta anterior conocida por todos, puesto que fue enviada con la convocatoria no es necesario leerla, lo que **se aprueba por unanimidad.**

SEGUNDO. Cuenta del presidente del Directorio. El Presidente, don Luis Sanhueza da cuenta a la asamblea de la gestión realizada durante el periodo mayo 2016 – junio 2019. La cuenta se puso, por escrito, en conocimiento de todos los socios de la asociación y contiene los siguientes temas:

- 1.- Presentación
- 2.- Servicio de Inspección Técnica
- 3.- Convenios operacionales
- 4.- Programas de Reciclaje
- 5.- Situación rellenos sanitarios
- 6.- Proyectos MSUR inversión privada
- 7.- Proyectos MSUR inversión pública
- 8.- Convenio MSUR-EMERES
- 9.- Otros convenios MSUR
- 10.-Desarrollo institucional
- 11.-Situación contable y financiera 2016-2017-2018
- 12.-Conclusiones y recomendaciones

El presidente agradece la confianza entregada por sus pares, expresa haber experimentado un crecimiento importante en su conocimiento sobre la gestión integral de los residuos. Responsabiliza al Secretario Ejecutivo de este cambio y reconoce haber aprendido del conocimiento y liderazgo que este tiene en la asociación. Luego ofrece la palabra.

La Concejala de Peñalolén, Estrella Gershanik agradece por los importantes logros obtenidos.

La representante de San Bernardo, Soledad Pérez consulta como se define el número de hogares en el programa MSUR recicla y se pregunta si el programa puede crecer cuantitativamente.

El alcalde Rebolledo reconoce el gran compromiso del presidente de la asociación don Luis Sanhueza. Dice que los alcaldes son quienes toman las decisiones

políticas y agradece a los político-tecnócratas que son los que gestionan estos exitosos proyectos. Felicita a MSUR, a su equipo y a su Secretario Ejecutivo. Sostiene que debemos hacer un punto de inflexión y constatar que no hay nada parecido a MSUR en Chile, que debemos darlo a conocer, porque somos un ejemplo importante a seguir, socializarlo con otras instituciones, con el senado, la Cámara y las asociaciones municipales. Nuestro modelo debe replicarse. Propone un encuentro nacional para compartir experiencias.

La concejala de Pedro Aguirre Cerda, Yorka Gálvez sostiene que hay que educar y que debemos empezar por los concejales y los consejeros regionales, que son los que fiscalizan. Y se pregunta ¿cómo se controlará y cómo se darán conocer los resultados de los programas?

El Secretario Ejecutivo responde a las preguntas planteadas, diciendo que MSUR creó una instancia de encuentro e información, conformada por los concejales presidentes de la comisión de Medio Ambiente de cada municipio, en la que se da a conocer el quehacer de la asociación y se reciben las propuestas de trabajo. Para nosotros, los Concejeros Regionales son de gran importancia y ellos están muy interesados en nuestros programas. El próximo 17 de julio nos reuniremos con ellos.

Respondiendo a la Sra. Pérez El Secretario Ejecutivo explica que el Programa MSUR Recicla es voluntario. El Municipio que lo solicita, plantea que es lo que quiere conforme a sus necesidades y capacidades. También MSUR tiene capacidades limitadas. Ello implica que sólo podemos aumentar nuestras prestaciones si el municipio colabora con los costos.

Es necesario considerar las diferencias entre los distintos municipios y es sobre estas diferencias que nosotros creamos un programa de reciclaje adecuado a cada municipio.

Felipe Mancilla concejal de La Florida opina que el tema ambiental es el tema que nos preocupa en el momento y que nos ocupará en el futuro. Relata que en La Florida, que es la tercera comuna con más habitantes en Chile no tiene un programa de reciclaje con una ubicación determinada, sino es un programa de reciclaje móvil, esto no es muy conocido. Debemos visibilizar lo que hacemos, pero no para el mundo político, sino para el ciudadano común. El Medio Ambiente es un problema de Estado que nos atañe a todos.

La concejala Pérez sostiene estar muy agradecida y maravillada de poder participar de este extraordinario proyecto y de haber conocido a Jaime Cataldo a quien llama un loco soñador que cumple sus sueños. Agradece, una vez más, la labor realizada por el directorio.

El presidente señala que la cuenta está incorporada a la carpeta que se anexa, e invita a votar la cuenta. **La que es aprobada por la unanimidad de los presentes.**

TERCERO. Elección del Directorio de la Asociación, para el período junio 2019 – junio 2022.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Título VI, Párrafo 3° artículo 141 inciso n°8 y el D.S. N° 1.161, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Reglamento para la Aplicación de las Normas de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Referidas a las Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica, se procede a elegir el directorio definitivo de la asociación para el periodo 2019-2022.

1.- El alcalde de la Cisterna don Santiago Rebolledo propone que el directorio actual sea reelegido para el periodo venidero, con la excepción del cargo de vicepresidente, ocupado por don Cristián Balmaceda, que será ocupado por el alcalde de la I. Municipalidad de Macul don Gonzalo Montoya, quedando la propuesta de la siguiente manera:

- 1.- Presidente: don Luis Sanhueza, alcalde de San Miguel.
- 2.- Vicepresidente: don Gonzalo Montoya, Alcalde de Macul.
- 3.- Secretario: don Juan Rozas, Alcalde de Pedro Aguirre Cerda.
- 4.- Tesorero: don Santiago Rebolledo, Alcalde de La Cisterna.
- 5.- Director: don Erasmo Valenzuela, Alcalde de Calera de Tango.
- 6.- Directora: Sra. Nora Cuevas, Alcaldesa de San Bernardo.
- 7.- Directora: Sra. Carolina Leitao, Alcaldesa de Peñalolén.
- 8.- Director: don Sergio Echeverría, Alcalde de San Joaquín
- 9.- Director: don Juan Carlos Sandoval, concejal de Lo Espejo

La Propuesta es votada **por cada uno de los participantes con derecho a voz y voto y es aprobada por unanimidad.**

La concurrencia aplaude entusiasmada la decisión.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 21:30 se cierra la sesión

Los acuerdos se cumplirán antes de la aprobación de la presente acta.

Se faculta al abogado Pedro Ahumada Cerda para reducir a escritura pública la presente acta, en caso de ser necesario.

Previa lectura y en comprobante firman.

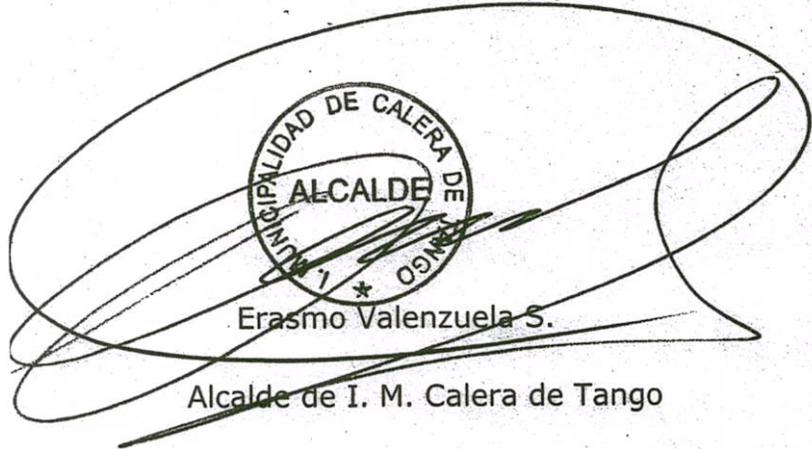



Luis Sanhueza Bravo

Alcalde de la I. M. de San Miguel

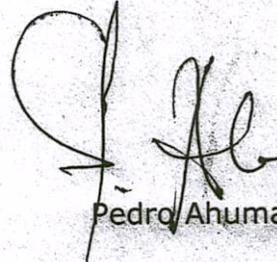
Presidente




Erasmo Valenzuela S.

Alcalde de I. M. Calera de Tango

Secretario (s)


Pedro Ahumada Cerda

Secretario-Ministro de SE

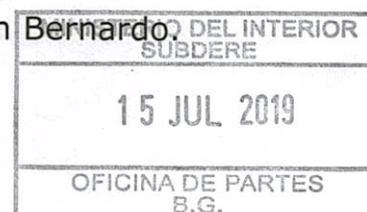
La Cisterna, 15 de junio de 2019

**ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE
SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS,
MSUR**

INFORMA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN PARA
PERIODO JUNIO 2019 - JUNIO 2022 Y SOLICITA CERTIFICADO DE
VIGENCIA

En conformidad con lo enunciado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Título VI, Párrafo 3° artículo 141 inciso n°8 y cumpliendo con lo establecido en los artículos N° 11 y 20 del D.S. N° 1.161, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Reglamento para la Aplicación de las Normas de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, referidas a las Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica, informamos que con fecha 11 de junio de 2019 se eligió el directorio de la asociación para el periodo junio 2019- junio 2022, quedando conformado de la siguiente manera:

- 1.- Presidente: don Luis Sanhueza, alcalde de San Miguel.
- 2.- Vicepresidente: don Gonzalo Montoya, Alcalde de Macul.
- 3.- Secretario: don Juan Rozas, Alcalde de Pedro Aguirre Cerda.
- 4.- Tesorero: don Santiago Rebolledo, Alcalde de La Cisterna.
- 5.- Director: don Erasmo Valenzuela, Alcalde de Calera de Tango.
- 6.- Directora: Sra. Nora Cuevas, Alcaldesa de San Bernardo.

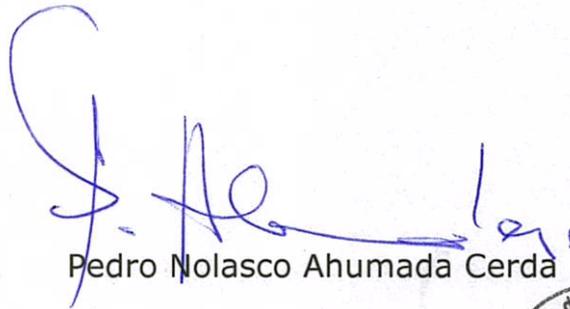


- 7.- Directora: Sra. Carolina Leitaó, Alcaldesa de Peñalolén.
- 8.- Director: don Sergio Echeverría, Alcalde de San Joaquín
- 9.- Director: don Juan Carlos Sandoval, concejal de Lo Espejo

En función de lo expuesto se solicita certificado de vigencia, con tres copias.

Para mayor claridad adjunto Acta N° 1/2019 de la Asamblea Ordinaria de Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, "MSUR" en la que se elige el directorio de la asociación para el periodo indicado.

Finalmente se reitera como domicilio el ubicado en Bombero Encalada N° 14, Comuna de la Cisterna, y designado a Pedro Nolasco Ahumada Cerda como encargado de la presente tramitación, con este mismo domicilio, correo electrónico; ahumada.pedro@gmail.com teléfono celular de contacto 96663027.



Pedro Nolasco Ahumada Cerda

Abogado

